

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
 No se devuelven los originales.
 Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas. cts.
En Salamanca, un mes.	1 25
Fuera.	1 50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

BARRASA

OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones, pertenecientes á dicha especialidad.

Por el alma de LA REGIÓN

Nosotros hemos reñido muchas y continuadas batallas con *La Región*; hemos cruzado á diario muchos dimes y diretes con el diario íntegro; pero jamás con detrimento del grande aprecio y de la mucha estima en que siempre le hemos tenido.

Al verle hoy pendiente de la cruz en el calvario de la condenación episcopal, no podemos menos de murmurar una plegaria por su eterno descanso, teniendo en cuenta lo *saludable y santo que es rogar á Dios por los muertos, para librarlos del reato de sus culpas y pecados.*

Cumplida esta caritativa y cristianísima obra, nos parece bueno permitirnos algunas, siquiera sean breves, elucubraciones, acerca del hace días previsto suplicio de nuestro colega.

Cuenta *La Región* que «entre diez y media y once de cierta mañana, no ha mucho, al pie de la escalerilla que hay en la calle de la Rua, frente á una tintorería, se encontraron D. Celedonio Miguel Gómez, presidente del comité provincial, liberal conservador y D. S. A.»

«Después de los saludos de cortesía y amistad, el Sr. Gómez tomó la palabra y contó á su vecino como había gestionado en el Palacio Episcopal la explícita condenación de *La Región*».

«Y después sin hacer punto, celebró con risita conservadora, que *La Región*, pronta y bien mañada, hubiese pedido censura eclesiástica.

«Hasta aquí—continúa nuestro colega—la cosa no pasa de un alegroncito en tonto.

«Lo inaudito es lo que á seguida dijo el Sr. Gómez.

«Y fué como sigue:

«AHORA LE PONDREMOS UN CENSOR A NUESTRO GUSTO Y TENDRA QUE HACER LO QUE NOSOTROS DIGAMOS.»

Como el tiempo ha confirmado en toda su plenitud y extensión lo dicho por el Sr. D. Celedonio Miguel Gómez á su vecino D. S. A., se nos ocurre á nosotros preguntar: ¿Es posible que á tantollegue la influencia de Gómez? ¿Es posible que el exnotario señor Miguel, no solamente haga y deshaga cuanto le plazca en los órdenes gubernativo, administrativo y judicial, sino también en el eclesiástico ó canónico? ¿Puede prestarse crédito á la existencia de un caciquismo tan insólito y desacostumbrado?

Hay que vencer toda resistencia de incredulidad; hay que aceptar como posible la cuadratura del círculo geométrico; hay que prestar asentimiento á todo cuanto se diga del poderío que tiene D. Celedonio Miguel Gómez: la realidad no puede ser impugnada con razonamientos abstractos.

Por consecuencia, doblemos nuestra rodilla, humillemos nuestra frente y anonademosnos ante la inviolable, inmune y sagrada institución del exnotario.

Pero no. No puede ser.

Soldevila y Sanmarti podrá rendir párias; podrá tener derrengado su individuo material en fuerza de ge-

nuflexiones; podrá, lo creemos anularse como pintura disolvente en presencia del GRAN CACIQUE; tanto puede y á tanto alcanza la virtualidad de quien haya tenido *frailas* entre sus mayores ó entre sus patronos!

Pero el P. Cámara, el R. Prelado, el sapientísimo Obispo, el Apostol de Dios, el ministro rectísimo del cielo, no puede, por modo alguno, ser instrumento ciego de un hombre que nada representa en el orden católico, como no sea *la imitación de Lucifer*, dada su calidad liberal y su filiación conservadora.

Si el periódico íntegro ha sido condenado, no podemos aceptar, que tal golpe, sea inspirado ni sugerido por el GRAN CACIQUE D. Celedonio Miguel Gómez.

¡No es posible!

Mas hay, por otra parte, síntomas ciertos y mortales, de que algo pueda haber pesado la influencia *bis* en el ánimo de S. E.

El nombramiento de *censor*, recaído en el sabio teólogo y magistral de nuestra Basílica Sr. D. Francisco Jarrin Moro, nos hace sospechar, (perdónesenos la suspicacia), que la mano del exnotario anda por medio; pues éste y el aludido sapiente doctor en Teología, son muy de las entretelas, según nuestros informes.

Además, recordamos que el propio señor Jarrin Moro fué quien en otro tiempo acibaró y anonadó con sus censuras á *La Tesis* y á *La Tradición*, predecesores en línea recta de la que hoy es también ya un cadáver, *La Región*.

Más sea de ello lo que quiera, y protestando nosotros los mayores, respetos y los más grandes acatamientos á nuestro Prelado, nos parece que la muerte violenta del diario íntegro es algo que debe sentirse mucho. Pues no son los tiempos que corremos tan prósperos ni bonacibles, que sobren-

adalides ni combatientes en pró de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Las puertas del infierno, prometido está que no han de prevalecer contra la madre universal jamás; pero no nos hallamos libres ni estamos á cubierto de serias y dolorosas aflicciones por parte de los enemigos, hasta el punto de que podamos prescindir, ni por un momento, del más insignificante soldado, cuanto más de baluartes bien templados y consistentes cual *La Región*.

Las exageraciones integristas—es que lo son—tienen en su favor la escrupulosidad severa, la rigidez doctrinal, la intransigencia honrada, que indudablemente adolece mucho de hiperbólica, si, pero por eso mismo respetabilísima.

Frente á la inundación librepensadora que por todas partes se derrama como amenazador torrente, hácese necesarios los parapetos integristas y los reductos de la intransigencia católica.

Mas aun cuando esta sea una peculiar manera nuestra de considerar las cosas, nos vemos precisados á despojarnos de ella por virtud de la obediencia incondicional y respeto sin condiciones que debemos y tenemos á nuestro sabio y rectísimo Prelado.

Por lo tanto, séanos indiferente la muerte de *La Región* y miremos sus despojos con glacialidad excéptica. Pero tengamos á los muertos la reverencia que los muertos se merecen.

Y séanos permitido rezar una oración por *ella* y derramar una lágrima sobre su tumba.

Dios lo ha querido.

El P. Cámara lo ha dispuesto.

D. Celedonio está satisfecho en su católica ira.

Los pechos *bises* respiran libres ya y sin el látigo íntegro que los fustigaba.

Pero.....

¿Vives aun, ¡oh *Región!*? ¿Te que-

dan alientos todavía? ¿No te pesa ni te abruma la existencia condicional á que te han sometido?

Pues vive norabuena.

Ya sabes cuáles son los intereses y el programa *bises* que te han de guiar en tus futuros derroteros.

Levanta y ambula. Don Celedonio y sus Soldevilas te valgan!

Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Muy señor mío: Le agradecería publicara en su periódico el adjunto comunicado, por lo cual le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

Francisco I. Ramos.

A cada cual lo suyo

En *El Nuevo Progreso* se publicaron varios artículos con el lema—del ferrocarril en Cantagallo, autorizados todos ellos por—un cantagallino.

Usted sabe, señor Director, que dicho pseudónimo equivalía á Francisco I. Ramos, que es la persona que escribió aquéllos y escribe también el presente.

Mis convecinos y varios amigos también estaban enterados, que por circunstancias especiales callaba mi nombre; pero hoy, teniendo en cuenta que algunos, aunque pocos, tratan de comerciar con mi honra, en la que se ceban despiadadamente para encubrir su ignorancia ó raquíticas y mezquinas ideas ó tal vez subvencionados por enemigos encubiertos; y con el fin de que á cada cual se le dé lo suyo y cada uno ocupe el puesto que le corresponde, me veo obligado á romper el silencio, haciendo la declaración de antecedentes, manifestando mi conducta para que los ignorantes ó comerciantes en honras ajenas se avergüencen y callen, dejando en paz á los que de aquéllos ni esperan ni temen nada.

En los citados artículos se hizo constar que, los vecinos sufrieron un engaño grandísimo en el avalúo de sus fincas, resultando que entre cinco á veinticinco céntimos de peseta fluctuaba el precio del metro cuadrado; resultando además con dichos tipos de pago que, se han apropiado fincas que valían dos mil pesetas y han sido pagadas con doscientas, y este engaño enorme no es uno sólo el que lo ha sufrido sino todos los que tuvieron la desgracia que sus propiedades atravesase la vía en construcción.

Como todos los propietarios al ceder los metros que cogiera el trazado

de la vía se comprometieron por obligación escrita y por ellos autorizada con el V.º B.º de la Alcaldía á ceder toda la superficie que les fuera reclamada para las atenciones de aquella, por el precio estipulado y dichas obligaciones fueron extendidas hace más de dos años, y el que suscribe tomó posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento hace once meses, demostrado queda que no será responsable de su candidez é ignorancia y que á ellos y no á otra persona se deben culpar.

Siendo general el descontento que entre los vecinos y Compañía ferroviaria existía y hallándose obstruidos algunos caminos públicos y próximos á interceptar los demás, el Ayuntamiento formó el expediente de reivindicación de los que legalmente podía entender, acordando terraplenar por cuenta de la Compañía si ésta no lo llevaba á efecto en el plazo para ello concedido los caminos obstruidos y prohibiendo los trabajos que iban á destrozar los pocos que existían.

De dicho expediente se dió cuenta al señor Gobernador civil, porque así lo tenía ordenado dicha superior autoridad, sin que el que suscribe entienda que citada disposición se hallaba arreglada á los preceptos legales, puesto que, según ley municipal vigente declara de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la vigilancia sobre las vías públicas, siendo un deber de los mismos el hacerla respetar; y cumpliendo las prescripciones de aquélla, no había por qué inmiscuirse el señor Gobernador en asuntos del Ayuntamiento; pero se tuvo deferencia, se le comunicó el expediente y acordó la suspensión de las obras ferroviarias donde hubiere caminos ó vías públicas que sufrieran deterioro alguno con aquellas; pero prohibiendo á la Corporación municipal el que dictara orden alguna en contra de la Compañía, por ser asunto, según dicha autoridad de su competencia.

Los trabajos estuvieron paralizados desde el mes de Diciembre al 12 de Mayo, en el que, y por sesión extraordinaria, se vino á un convenio entre el Ayuntamiento y la Compañía, quedando ésta obligada á construir un paso superior al camino de la Calzada, paso inferior al camino de Los Berrocales y paso superior al camino de Montemayor, en cuyo arreglo saben muy bien el Ayuntamiento y la Compañía que no llevé ni desempeñé otro papel que el de escribiente, pues hasta el acta fué dictada por segunda persona, y esto obedeció á que yo quería para el pueblo mas que lo que el Ayuntamiento admitió; y tanto

es así, que las dimensiones y colocación de pasos fueron alteradas á instancia del que suscribe y en beneficio de los vecinos, según consta en el acta de 10 de Julio pasado, quedando, tanto en la anterior como en ésta, las servidumbres particulares de paso y riego libre, para que utilizaran los vecinos el derecho que creyeren les asiste.

Posteriormente, al reclamar judicialmente la Compañía mayor número de metros á los propietarios, por mis gestiones casi exclusivas se han hecho arreglos menos gravosos para mis convecinos, pues han recibido mayor precio del que tenían ellos aceptado y muchos ni aun las costas han satisfecho.

Los juicios que la Compañía ha entablado, todos han sido fallados en su contra, aunque ésta haya apelado y las sentencias en el partido hayan sido revocadas.

Pues bien, á pesar de todos estos antecedentes y otros más curiosos que algún día expondré, si han puesto interdicto los vecinos á la Compañía, y ésta los ganó, dicen los mal intencionados é ignorantes: «el secretario tiene la culpa.» Si las sentencias á su favor dictadas en primera instancia son revocadas en segunda y les imponen costas, dicen: «no pago un cuarto y voy al Gobierno.» Si se mandan actas de agravio al señor Gobernador y no se despachan como se desea ó se traspapelan, evaporan ó pierden, dicen: «el secretario tiene la culpa.» Y creo llegará el día para los ilustrados de este pueblo y fuera que mis actos juzgan á su modo de ver las cosas, que si la esposa de este ó aquel padece de la cabeza porque hace dos años fué engañado su esposo en la evaluación de metros ú otra cosa por el estilo, sin que yo en aquella fecha pensara venir á este pueblo, digan: «el secretario tiene la culpa.» Y yo les pregunto á todos los que de aquí y fuera no saben apreciar mis sentimientos y quieren minirme el terreno: ¿es cierto cuanto llevo expuesto? Caso negativo, á justificarlo; caso contrario, callarse, comerciantes de honras.

¿Ambiciona alguno de los farsantes mi puesto para él, ó algún miembro de su familia? Pues que lo diga y se lo cedo; que el mundo es grande y no falta Dios á nadie.

Probado ya quién es el Cantagallino y todos sus actos como particular y como funcionario, desafío á los pocos que hablan con dañina intención, salgan á justificar lo contrario; y si así no lo hicieron, los desprecio tal y como se merecen, y tranquilo espera el fallo de los ilustrados y personas sensatas

Francisco I. Ramos.

POLITIQUEOS

Con que ¿dice usted Sr. Baz que el nombramiento de Alcalde á favor de D. Matías Prieto es altamente *impolítico*, dado que éste no ha hecho declaraciones conservadoras?

Pues eso no es razón, Sr. Baz.

Porque tampoco las hizo el Sr. Torroja y sin embargo.....

Sin embargo fué confirmado en la presidencia de la Diputación por el ex-gobernador de Almería y Cuenca señor Soldevila, hoy desgobernador *cevil* de esta provincia.

Para ser ministros en el actual Gobierno, que nosotros sepamos, tampoco han hecho previas declaraciones, de conservaduría el duque de Tetuán ni el general Beranger.

Y aun estamos por decir que el mismo D. Cándido Soldevila y Sanmartí no ha formulado expresa abjuración de sus antiguos temperamentos políticos.

Nos referimos á los que tenía y cultivaba por los años en que la guerra del pretendiente asolaba nuestras familias y bienes.

¡Ah, Sr. Baz! Parece usted un hombre fundido en los antiguos moldes de la política.

Ya no se dan Catones.

Ahora se dan Soldevilas y *González*.

A propósito de D. Cándido.

Tenemos pedida á Madrid comprobación de ciertos datos muy trascendentales.

Si logramos—que si lograremos—la referida comprobación, tendremos el mucho gusto de dar una gran sorpresa á nuestros lectores y á los que no lo sean.

Incluso Soldevila que (éste si nos lee) todas las tardes espera LA PROVINCIA detrás de la puerta, como agua de Mayo.

Se conoce que le agrada la lectura!...

Ya lo creo.

Como que es el periódico más *estirao*.... y tiene más.... bemoles que el Santo Terre.

¡Ah! Pero ustedes ¿no saben quién fué el Santo Terre?

Ni les hace falta, mayormente.

Dice *El Adelanto* que un antiguo *republicano* publicará en breve un periódico semanal con el título de EL ANTI-GUO REPUBLICANO.

¿Quién sera? ¿quién no será?

¡Eureka!

No puede ser otro que *González*.

Pues éste ya predicaba en el Zurruén y en la Aldehuela doctrinas fede-

rales, cantonales y comunistas hace más de veinte años.

Y no con sobrepelliz ni con muceta clerical.

Sino con blusa y alpargatas.

(Para darse más tono sería...)

Naturalmente.

Algunas gentes se pasan el tiempo murmurando sin piedad del prójimo.

Y lo que aún es peor, calumniando.

Nada menos que hoy mismo hemos oído nosotros una *especiota* infame, tan abultada como increíble.

¡Pues no hay quien dice que el general Pando, en su recorrido procesional por el partido de Sequeros, va haciendo creer á los pueblos que él es el candidato del gobierno por aquella zona?

Otros autores—que también esgrimen la mentira calumniosa—le atribuyen que dice á los pueblos: «ni el señor Martín Sánchez, ni yo, somos candidatos ministeriales: el gobierno nos abandona y entrega á nuestras propias fuerzas para la lucha: de modo que será diputado el que más simpatías cuente.»

¡Ole tú *ware!*
Pero nosotros, que conocemos ó mejor dicho, vamos conociendo ya al general Pando, no podemos transigir con lo que trativamente se le atribuye.

Porque los *timos* ó *fraudes*—sean ellos del género que les dé la gana—no caben en jerarquías militares como la del citado general.

Di... go yo.

De *La Opinión* de Ciudad-Rodrigo:

«Nada menos que siete candidatos se disputan el triunfo en las próximas elecciones de diputados provinciales en este distrito; D. Francisco Fornas García Bajo, conservador; D. Santiago Durán, D. José Pérez Martín y D. Pedro González, también conservadores y apoyados por el Excmo. Sr. D. Luis M. María de Pando; D. Jacobo Guerreira, don Ramon Orea y D. Victoriano Angoso, adictos á la política del actual diputado á Cortes D. Luis Sanchez Arjona.

Don Francisco García Vasco ha desistido de presentar su candidatura por resultar incapacitado en atención á haber sido juez de instrucción aun no hace dos meses.»

¡Ah! Pues tenga por entendido el nuevo colega que al fin de la jornada varios otros de los candidatos podrán echarse la cuenta de que han sido también jueces de instrucción.

Porque, sino incapacitados, por lo menos, apabullados tienen que resultar.

Y esos no somos nosotros.

Porque nosotros no somos candidatos.

Y además, no nos hemos desprestigiado con la muerte por inmersión de ningún alcalde.

Gaceta Olienti

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto declarando jubilado, á su instancia, al ingeniero jefe de primera clase de minas don José Centeno y García.

Otros disponen lo que D. Pedro de Foronda cese en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Canarias; no nombrando para dicho cargo á D. Juan Martí y Balsell; disponen lo cese en igual destino, también de Canarias, D. Antonio Lemona, y nombrando para esta resultante á D. Isidro Guimerá.

Otros aprobatorios de varios proyectos, reformados, de trozos de carreteras.

Ultramar.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de rector de la Universidad de la Habana D. Fernando González del Valle, y nombrando para este cargo á D. Joaquín Francisco Lastre.

Crónica general

Crimen por el juego.—Leemos en *La Andalucía* de Sevilla:

«Anteanoche, á las doce, ocurrió una escena sangrienta en el billarino del *Pelao*, situado en las afueras de la Encarnación.

Según nuestros informes, en una habitación de aquel existía una partida de monte dicha noche, viendose alrededor del tapete verde unos 22 puntos, conocidos en mayoría en la criminalidad sevillana.

Cabeceras y puntos ejecutaban sus jugadas pacíficamente, cuando penetró en la casa Francisco Reguera Barrera el cual soltó el pego apoderandose de la banca cuchillo en mano.

Uno de los puntos Francisco López Medrano, de oficio vendedor de pescado, no le agradó el copo realizado, y sacando una pistola, disparóla contra el primero dos veces, ocasionándole otras tantas heridas graves en la cabeza y rostro, y asestándole con una navaja dos cortes en la cara y mano derecha, cuyas heridas son de pronóstico reservado.

El Reguera, á su vez, hirió también al López, de un tiro de pistola, en la clavícula izquierda.

Al ruido de las detonaciones y de la algazara, voces y juramentos que los puntos proferían, acudieron al billar el

sereno de la demarcación, el brigada y el cabo de la segunda compañía, Francisco Ortiz, los cuales, con un arrojo y sangre fría, pistola en mano, impidieron que ninguno, por lo pronto, saltara de dicho local.

Momentos después, personose allí el juzgado de guardia, el jefe de vigilancia y varios agentes, disponiendo el señor juez la detención de todos que ingresaron en la cárcel incommunicados, y los heridos, después de curados en la casa de socorro de la Alhóndiga, ingresaron también en el Pópulo.»

Comentando este hecho, dice *El Progreso*:

«Y lo peor del caso es que eso que pasa hoy en un billar de la Encarnación, pasará el día menos pensado en cualquiera de esos círculos y casinos donde según asegura la gente se tirade la oreja á Jorge con la mayor *sau fuón*, por que aun que el público sea de otra clase, á todos los iguala el mayor motivo en ese género de cuestiones.

Preciso es que esto concluya á todo trance, para evitar que la cosa pase á mayores, y para ello no es preciso más sino que quiera el Sr. Aranda, porque la experiencia tiene de sobra demostrado que cuando los gobernadores no quieren, no hay quien se atreva á hacer andar la *limba*.»

Raya en lo escandaloso lo que viene ocurriendo en Sevilla con el juego. Hace más de dos meses que la prensa denuncia diariamente la existencia de garitos en aquella capital, sin que el Sr. Aranda haya conseguido que desaparezcan estos focos de inmoralidad.

Muy en breve publicará la *Gaceta* el decreto adoptando el sufragio universal para las próximas elecciones provinciales, señalando en ocho el máximo de los interventores, y en cuatro el mínimo.

Uno de los más caracterizados conservadores de Zaragoza, se ha separado del partido que acudilla el señor Cánovas del Castillo, por no hallarse conforme con la marcha que sigue la situación.

Asegúrase que el general Martínez Campos censura enérgicamente las coacciones y atropellos que está cometiendo el gobierno, opinando que el actual gabinete debe retirarse, dejando que uno neutral cumpla los acuerdos de la junta central del censo y haga las elecciones, manifestando á la vez varios periódicos, que ese gobierno neutral quiere sea presidido por él.

Crónica local y provincial

Anoche á las ocho dió orden el señor Alcalde al médico de guardia don José Bustos para que fuera á visitar á la calle de Bodegones á una mujer que se hallaba enferma de bastante gravedad y sin recursos de ninguna especie, encontrándola casi agonizando.

A las diez de la noche última promovieron un escándalo en una casa *non sancta* de la Cuesta de Oviedo varios sujetos que en ella había con las mujeres y dueña de la misma, sin que por fortuna hubiera desgracias que lamentar.

Los agentes de vigilancia... bien, gracias.

Se encuentran cominados por el gobernador Sr. Soldevila con la multa de 250 pesetas, los pueblos del partido de Béjar que á continuación expresamos: Cristóbal, Ledrada, Valdelacasa, Valdefuentes y Sanchotello, en atención á no haber ingresado en la caja de primera enseñanza los haberes correspondientes al primer trimestre de 1890 91.

El jueves por la noche celebró junta general el partido republicano federal de Béjar para nombrar el nuevo comité que ha de sustituir al que venia desempeñando estas funciones, en atención á haber cumplido el tiempo reglamentario.

Los individuos en quien recayó el nombramiento son: D. Santiago Duprado, D. Leocadio Cascon, D. Juan Núñez, D. Remigio Lorenzo, D. José Ayala (mayor), D. Angel Sanchez Matas, D. Eduardo Matas, D. Vicente Tio y D. Tomás García Cabrero.

Ha fallecido en el pueblo de Villar de Gallimazo, la virtuosa Señora Doña Terrsa Mesonero Bautista, hermana de nuestro querido amigo D. Felix Mesonero Alcalde de Peñaranda.

Tanto á este señor como á toda la familia de la finada, enviamos nuestro más sincero pesame, por perdida tan irreparable.

Con el título de *La Opinión* ha empezado á publicarse en Ciudad Rodrigo un periódico semanal defensor de los intereses morales y materiales del país.

Le deseamos larga y prospera vida y devolveremos el saludo que nos dirige.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡ATENCIÓN!
 TIENDA DE COMESTIBLES
 DE
ILDEFONSO MARTÍNEZ
 Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.



PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

Se admiten anuncios

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS
 DE
Antonio José Pereira Braga
 TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonocidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinoda Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalptus.—Coniperas.—Magnolias.—Camelias.—Arbofillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LÓPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º

COMERCIO DE PAÑOS
 DE
ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO
 (junto al correo)
31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; concavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Se admiten anuncios.